En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el PSIS de Sarriguren, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción para su debate y votación en sesión en la Comisión de Educación.

El instituto de Sarriguren consta actualmente de 12 aulas ordinarias. Durante el año 2021 deberán concluir las obras de ampliación de la segunda planta, que duplicarán el número de aulas ordinarias, además de dotar al centro de despachos, laboratorios, departamentos, aseos y pasillos varios.

En los próximos meses está previsto que se licite la siguiente ampliación, que consistirá en un nuevo volumen en la parcela contigua DD14 para así completar las necesidades de Educación Secundaria y Bachiller del Valle de Egüés.

La parcela FP1, donde está actualmente construido el Instituto de Enseñanza Secundaria del Valle de Egüés, y la parcela DD14, donde está prevista la ampliación, están separadas por un tramo peatonal de la calle Urederra.

Para Izquierda Ezkerra es imprescindible la unión de los dos volúmenes para conseguir un espacio educativo que integre todas las instalaciones del IES Sarriguren.

Un solo edificio es más funcional con relación al uso de zonas comunes, facilita la organización de espacios, tiempos y actividades curriculares y supone ahorro energético y de gastos de funcionamiento del centro.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que modifique con urgencia el PSIS de Sarriguren, para que el tramo peatonal de la calle Urederra que linda con las parcelas FP1 y DD14 del IES Sarriguren se integre, junto con estas, en un solo espacio educativo.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que la nueva edificación se realice ampliando el edificio actual.

3. El Parlamento de Navarra insta al Ayuntamiento del Valle de Egüés a que ceda al Gobierno de Navarra el tramo peatonal de la calle Nacedero del Urederra entre la calle Ibia y la calle Elizmendi para su integración en el proyecto del IES Sarriguren.

Pamplona, a 27 de noviembre de 2020

La Portavoz: María Luisa De Simón Caballero